



---

### PLAZO PARA SOLICITUD DE SUBVENCIONES POR CLUBES Y

### DEPORTISTAS FEDERADOS - TEMPORADA 2020

Por medio de la presente se comunica a todos los clubes y jugadores interesados en solicitar las subvenciones recogidas en la Circular 10/2020 por su participación en torneos y campeonatos, que podrán presentar el formulario correspondiente (B1 solicitud de subvención a clubes - B2 solicitud de subvención a jugadores), disponible en el apartado "Miscelánea" de la página web de la Federación ([www.fcatedrez.es/miscelanea/](http://www.fcatedrez.es/miscelanea/)) y la documentación justificativa, debiéndose presentar una solicitud por cada subvención solicitada, en los siguientes plazos y modo:

Fecha límite para presentación: **12 de noviembre de 2020.**

Lugar de presentación: Federación Cántabra de Ajedrez.

Modo de presentación:

- Mediante entrega personal en la oficina de la FCA (imprescindible cita previa o depósito en el buzón de la Federación)
- Mediante envío por correo postal a la FCA, a la siguiente dirección:

Avda. del Deporte, Casa del Deporte, s/n, oficina nº 007

39012 - SANTANDER

- Mediante envío al correo electrónico de la FCA: [fca@fcatedrez.es](mailto:fca@fcatedrez.es)

De forma excepcional y exclusivamente para ayudas motivadas en campeonatos y torneos celebrados en noviembre y diciembre de 2020 se podrán presentar hasta 15 días después al término del correspondiente Campeonato que motive la subvención.

En Santander, a 20 de octubre de 2020

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores López Soto  
Secretaria de la Federación

